

Guayaquil, 11 de agosto del 2003

Señores Accionistas de  
PISUERGA S.A.  
Ciudad.

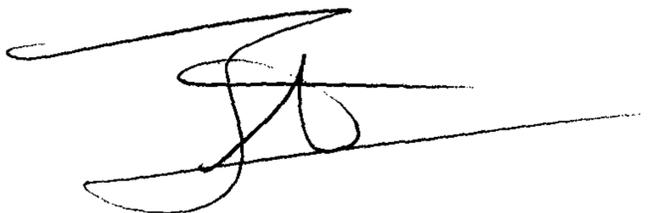
De mis consideraciones:

De la revisión contable de los Estados Financieros, informo que se ha cumplido con las normas contables correspondientes, en base de lo cual se va a proceder a presentar la Declaración del Impuesto a la Renta por el año 1999.

Se ha cumplido con el numeral 1.3 del Reglamento de la Superintendencia, al tener correspondencia con los Registros Contables.

Los procedimientos de control interno son los adecuados.

Atentamente.



RECIBIDO 11 SEP 2003

